DIPLOMADO Tributación 2017 Y HAZ QUE TUS VENTAS DESPEGUEN SIN LÍMITES

MADRE

Compartir

Gobierno arremete contra reforma tributaria de Piñera y le pone número a impacto fiscal

Artículo | Comentarios (0)

Compartir

NO CONAMI EN SIRO LEER ARTICUL

Por **Sebastián Valdenegro**

Un seminario en la Universidad del Desarrollo fue el escenario donde el gobierno y la candidatura de Sebastián Piñera enfrentaron sus posturas sobre uno de los temas del momento: la reforma tributaria. Por una parte, el subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco; por otra, uno de los coordinadores económicos del exmandatario, Juan Andrés Fontaine. Si bien no interactuaron directamente, quedaron en evidencia las fuertes diferencias entre ambos sectores respecto a las vías para simplificar la iniciativa en un próximo gobierno. Micco, por un lado, llamó a la carta de ChileVamos «sin nombrarla» a explicitar cómo mantendrá la carga impositiva tras la rebaja en el impuesto a las empresas y le puso números al impacto en recaudación. Fontaine, a su turno, señaló que la reforma es la principal causa del bajón en la actividad económica y defendió el recorte del tributo corporativo propuesto por Piñera. Todo, en el trasfondo de la baja recaudación que revelaron las cifras de Operación Renta.

Noticias Relacionadas

1. Gobierno dice que reforma tributaria de Piñera tendrá impacto de 0,6% del PIB en menor recaudación
2. Juan Andrés Fontaine: "Historia juzgará a la reforma tributaria como culpable del menor crecimiento"
3. Hacienda: RTS adelanta impacto en recuperación económica

"Historia juzgará a la reforma tributaria como culpable del menor crecimiento"

Una dura crítica a la reforma tributaria del actual gobierno realizó el exministro de Economía, Juan Andrés Fontaine, en medio de los resultados de la Operación Renta 2017, que dieron cuenta de una caída de 0,8% de la recaudación de los impuestos a las empresas el año pasado, pese al alza de 22,5% a 24% de la tasa en Primera Categoría.

En el marco del seminario de la Universidad del Desarrollo (UDD), Fontaine aseguró tajantemente que "la historia juzgará a la reforma tributaria como la culpable del menor crecimiento en Chile".

"La reforma tributaria es la principal responsable de que Chile haya interrumpido su veloz mancha hacia el desarrollo. Pese a las importantes rectificaciones que experimentó en el proceso legislativo, creo que la historia la juzgará culpable", lanzó el director de empresas.

Fontaine aseguró que las cifras de crecimiento económico "reservaron" una serie de cosas al gobierno, como que elevar en tres puntos del PIB los impuestos "no es inocuo".

"En la campaña del 2013 se planteó así: Impuestos a las rentas del capital afectan el ahorro, el crecimiento y la inversión", aseguró el economista.

En esta línea, Fontaine enfatizó la "sorprendente" baja en la recaudación en Primera Categoría el año pasado a pesar del alza de tasas.

"No se logró que la reforma tributaria alargara mayores recursos al Fisco para educación. Al subir los impuestos (a economía se debilita y el Fisco puede salir perdiendo, ya que sus ingresos permanentes pueden terminar siendo inferiores", apuntó el consejero de LyD.

Nueva reforma

Fontaine, quien es uno de los coordinadores del programa económico del comando del expresidente Sebastián Piñera, planteó que en una próxima administración debería pensarse una reforma impositiva con un horizonte de gradualidad de 10 años.

"Tiene que fortalecerse la responsabilidad fiscal y establecer un horizonte de implementación más allá de un periodo de gobierno", dijo, complementando que "todo lo anterior exige gradualidad, autoridad fiscal y un estricto control de la evasión".

Fontaine defendió la integración total del sistema tributario y una rebaja del Impuesto corporativo desde 27% a entre 25% y 24, para "alinearse" con la tendencia de los países de la OCDE.

"Hay que procurar un sistema tributario pro crecimiento, aliviando los gravámenes sobre el ahorro, inversión y emprendimiento, y propendiendo a impuestos simples, parejos y que graven especialmente las externalidades negativas", aseguró el exministro.

"Reforma tendrá impacto de 0,6% del PIB en menor recaudación"

El subsecretario de Hacienda, Alejandro Micco, entró de lleno al debate electoral, pero manteniendo su foco económico. La autoridad aseguró que la propuesta de reforma tributaria del comando del expresidente Sebastián Piñera tendrá un efecto no menor en la recaudación fiscal.

El equipo del precandidato de Chile Vamos propone integrar 100% el sistema impositivo, restableciendo el 100% de crédito para el impuesto de Primera Categoría al pagar los tributos personales (Global Complementario). Además, plantea bajar la tasa a las empresas de 27% a entre 25% y 24%.

Micco aseguró que el impacto de ambas modificaciones (manteniendo todo lo demás constante) revierte alrededor de 0,6% del PIB a la recaudación. Esto asciende a un poco más de US$ 1.000 millones.

"La integración de los regímenes tributarios puede ser válida, pero no es una simplificación cambiar dos guarismos. Esto tiene impacto en recaudación", advirtió el subsecretario, en presencia de uno de los coordinadores del programa económico de Piñera, Juan Andrés Fontaine. "Con la integración total se baja la carga tributaria a los dueños de las empresas, fundamentalmente a los que están en el sistema semi integrado. Por lo tanto, ¿cómo compensamos estas caídas?", lanzó el economista.

Micco utilizó cifras para argumentar el impacto, señalando que si se integra el régimen impositivo, se beneficiará principalmente a los contribuyentes grandes empresas que tributan en integración parcial. Estos, si bien representan el 37% de los pagadores de impuestos inscritos en uno de los dos regímenes este año (junto a renta atribuida), explican el 78,2% de la base imponible del país.

El subsecretario apeló a la "gradualidad" con que se implementó la reforma aprobada en la actual administración, que recién el próximo año entrará en plena operativa. "Parece ser que lo más responsable es esperar a ver cómo funciona en la práctica la implementación completa de la reforma tributaria antes de proponer los cambios", recalcó.

Eso sí, Micco no se cerró al debate sobre simplificaciones: "Toda reforma es perfectible, nada está escrito en piedra".

Peras y manzanas

El subsecretario de Hacienda, quien expuso antes de Fontaine y se retiró del evento, llamó a desmitificar la idea de que en Chile las tasas totales de impuestos a las empresas son altas respecto a la OCDE, como señalan los equipos programáticos de Piñera.

Y si bien mostró que el gravamen de Primera Categoría en Chile (hoy en 25,5% y desde el próximo año en 27%) para integración parcial) está sobre el promedio del conglomerado de países, advirtió que en otras naciones dicho impuesto es un tributo final, a diferencia de Chile donde es un anticipo del pago de los impuestos personales de los socios. "Por lo mismo, hay que hacer este debate comparando peras con peras y manzanas con manzanas", solicitó Micco.

"Con la reforma, desde 2016 la nula tributación de los paraísos fiscales ya no es tan atractiva"

Paraísos Fiscales es un término que se ha usado mucho en Chile en medio del año electoral. Esto, por la revelación de algunas sociedades ligadas al candidato presidencial de Chile Vamos, Sebastián Piñera, en países denominados de "baja tributación".

Sin referirse al caso del exmandatario, el coordinador de Política Tributaria del Ministerio de Hacienda, Ricardo Guerrero, recaca el rol jugado por la reforma tributaria en la reducción del incentivo a mantener sociedades en paraísos tributarios.

El abogado también anuncia los próximos pasos del gobierno en el intercambio automático de información tributaria, que a partir de 2018 permitirá a Chile intercambiar datos con más de 100 jurisdicciones.

- ¿Ha habido mucho ruito sobre este tema?

- Uno de los objetivos principales de la reforma tributaria era el combate a la evasión y la elusión, tanto nacional como internacional. En ese contexto, incorporó mecanismos para prevenir el impacto que producen los paraísos fiscales. Hay que tener muy claro por qué los paraísos tributarios son problemáticos: las medidas que hemos ido implementando, al alero de recomendaciones internacionales, con la reforma tributaria dan cuenta de que ya no es tan atractivo tener inversiones allí.

-¿En qué sentido?

- Primero, el paraíso tributario responde a lo que se denominaba como país de nula o baja tributación. A través de estas jurisdicciones, se podía evitar el pago de impuestos en otro país, como el de origen.

En ese sentido, antes de la reforma tributaria en Chile se pagaba impuestos por rentas de fuente extranjera. Sin perjuicio de eso, las rentabilidades obtenidas por esa fuente en el extranjero no tenían que ser reconocidas a nivel de impuestos en Chile sólo hasta el momento en ser retiradas. A partir de 2016, con la reforma, esa rentabilidad debe pagar impuestos en Chile independiente de si es retirada. Se para de una base percibida a devengada. De esta manera, y desde 2016 al alero de la reforma tributaria, la nula o baja tributación de los paraísos tributarios ya no es tan atractiva.

- ¿Los paraísos fiscales ya no tienen razón de ser para los inversionistas chilenos entonces?

- Ya no les sirve mucho desde ese punto de vista. Lo que se genera en ese paraíso tributario se deberá reconocer como impuesto en Chile.

Sin embargo, el gran pero es que los paraísos fiscales tienen el problema de la opacidad. ¿Qué pasa si impuestos internos no cuenta con la información para saber la existencia de inversiones en un paraíso tributario? No podría fiscalizar para obligar al contribuyente a declarar esa inversión. El paraíso tributario aún sirve para esconder esa plata. El SII está ciego respecto a las rentabilidades no informadas.

Por lo mismo, la norma CFC de la reforma tributaria (que regula las rentas obtenidas de fuente extranjera) no servirá de nada si no se amplía la red de convenios de intercambio de información con el mundo. Esto, considerando que el 8% del PIB mundial se radica en paraísos fiscales.

- ¿Deben desaparecer los paraísos fiscales?

- El problema de los paraísos fiscales es la opacidad. En la medida que los países empiecen a colaborar con la entrega de información, el problema de la opacidad irá desapareciendo solo.

- ¿O sea, la opacidad se mantiene?

- Perfectamente antes de 2016 alguien puede haber tenido una inversión en un paraíso tributario, pero no se puede saber con certeza si declarará la rentabilidad cuando corresponda. Eso podría cambiar cuando se dé inicio a los intercambios automáticos de información con otras jurisdicciones, a partir de septiembre de 2018.

- ¿En qué está ese proceso?

- Las instituciones financieras chilenas -AFP, fondos mutuos, bancos, fondos de inversión, etc.- estarán obligadas, a partir del 1 de julio, a entregar información al SII respecto a los contribuyentes con residencia en Chile que tengan inversiones en esas instituciones. Esa información será compartida automáticamente por el SII con otras jurisdicciones a partir de septiembre de 2018. El reglamento se encuentra en forma de razón en Contraloría y debería estar publicado en los próximos días.

Comentarios (0)

Para comentar debes ingresar a DF.cl

Recuerda siempre respetar nuestras políticas de comentarios.

¿No te has registrado aún en DF? Conoce todos los beneficios de estar registrado o crea una cuenta ahora.

ITALIA DESDE 1.119 | EUROPA DESDE 1.119 | ARGENTINA DESDE 1.119 | ASIA DESDE 1.119 | ABCLINA

Estás a un paso de ser el ganador de un Tablet Samsung Galaxy Tab 4 Nokia 7 pulgadas

"Se avisinan a prolar 40 Gr

GLOBAL MBA | ECONOMÍA Y GESTIÓN PARA LA ALTA DIRECCIÓN | TULANE UNIVERSITY | UCHILE | TOP 10 AMERICA LATINA | Desde Abril 2017 | Inicio Abril 2017 | Duración 18 meses | Modalidad Ejecutiva | Jornada Viernes y Sábado | Informes: 56 2 2978 4000 | www.ucg.cl/mba | ACSB

ULTIMO MINUTO »

- 04:00 AntiFragata Miranda juega mucho de la SMA por manejo de patrimonio e aprendizajes
- 04:00 Directora de Cadelco insiste con estrategia judicial para resolver el conflicto con Contraloría
- 04:00 Obras de Hoga Plaza en Sala Nemesio Antúnez
- 04:00 Las penas de amor de Violeta Parra en el GAM
- 04:00 Mario Kariatulad muestra obras sonidas
- 04:00 SIN TITULO: 1994NY79
- 04:00 Heroes Lead: El esperanza que quiere conquistar los siete cambios más difíciles

Ver anteriores

x1b Mantén tu ahorro seguro Invierta en Dólar con el ROCK DE TODO EL EEUU NEGÓSTRESE GRATIS

LO MÁS...

Hoy | Comentado | Compartido

1. 2 + 2 para bailar
2. El poder la lupa sobre Libro insia Secretos de Recaudación y ofrece a banco por temerosa al exterior
3. Aerolínea AEROMAT vendió 30 mil pasajes en Chile por $ 1.000
4. Bancos creen que sigue ciclo del dólar fortuna y que en Chile aunque fuerte llega este año y el próximo
5. Gestión verticales levantan cargos a ejecutivos por construir sin permiso ambiental

DF LT - Unidad de Inteligencia

ACTUALIDAD INTERNACIONAL
Índice de Progreso Social 2017
jueb, 8 7:04 EST

ACTUALIDAD
Transferencia de competencias para nuevos intendentes
jueb, 5 7:05 EST

Ingresa o Regístrate para acceder tu Portafolio personal

INFÓRMATE HOY A BECAPITALS.COM Y HAZ QUE TUS VENTAS DESPEGUEN SIN LÍMITES